

LA DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN CATASTRAL POR INTERNET

GROVINDING INFORMTATION ABOUT CATASTRE BY INTERNET

Fecha de recepción: 1 de junio de 2007, Fecha de aprobación: 18 de julio de 2007

Yovanny Arturo Martínez Martínez

Resumen

La Reforma Catastral, que se está desarrollando en la mayoría de los países del mundo a partir del Congreso de Bogor de la Federación Internacional de Geómetras (FIG) y de la aprobación de la Visión de catastro con el documento Catastro 2014, plantea como actividad central de las entidades catastrales facilitar el acceso a los datos e información catastral a la ciudadanía. En gran medida, el catastro electrónico (e-cadastre) es la fase final de la mencionada reforma y, por lo tanto, es una consecuencia de esa actividad; en Bogotá, la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital está desarrollando su Proyecto de Modernización Catastral que culminará con la implementación del catastro electrónico como parte del gobierno en línea de la capital del país.

Palabras claves: E-cadastre (Catastro electrónico); UAECD (Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital); FIG (Federación Internacional de Geómetras); SIGC (Sistema de Información Geográfica para Catastro); MIIE (Módulo de Intercambio de Información Espacial); IDEC@ (Infraestructura de Datos Espaciales del Distrito Capital).

Abstract

The Cadastral Reform that is going on in most of the countries since the FIG Bogor congress and after approving the Cadastral Vision, publishing in the document Cadastre 2014, point as the prin-

cipal activity for the cadastral agencies, to improve the access to the cadastral data and information to the citizen. E-cadastre, basically, is the last stage of the mentioned reform and according that, is a consequence of that activity. In Bogotá, the Unidad Especial de Catastro Distrital, it's developing a Cadastral Modernization Project that will be finished with the implementation of e-cadastre as part of the e-government of the Colombian capital.

Key word: E-cadastre (Electronic cadastre); UA-ECD (Cadastral Agency of Bogotá); FIG (International Federation of Geómetras) SIGC (Cadastral Geographic Information System); MIIE (Interchange Module for Spatial Information); IDEC@ (Spatial Data Infrastructure for Bogotá).

1. Introducción

En plena era del conocimiento, no es válido hablar de “era de la información”, ya que lo que desarrolla a las sociedades es el conocimiento; la tarea de modernizar a las empresas y llegar al denominado gobierno en línea o “e-government” tiene como fundamento facilitarle la vida a la población, puesto tiene como objetivo acercar la administración a los ciudadanos y empresas, para lo cual utiliza Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para

- Facilitar el acceso a la información administrativa.
- Posibilitar que la ciudadanía y empresas interesadas, efectúen trámites y gestiones a través de Internet.

- Permitir que los procesos catastrales se lleven a cabo vía Internet.

En los albores del siglo XXI, definitivamente, la información se convierte en la principal fuente de riqueza, si permite generar el conocimiento necesario para la gerencia del recurso tierra —el más valioso con que cuenta la humanidad—, en el aspecto vital para mejorar el nivel de vida de la población y minimizar los grandes conflictos sociales; la solución de los conflictos surgidos y acumulados a lo largo de los años, por la tenencia de la tierra, se inicia con la descripción de los elementos que conforman el recurso comenzando por saber dónde, cómo y quién posee la tierra.

Garantizar que la gente pueda consultar la información y efectuar trámites, conlleva todo un proceso de adecuación tecnológica, procedimental y legal para llegar a implementar los servicios en línea con el rigor que se requiere. La Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital (UAECD) es la entidad encargada de producir y mantener la cartografía básica oficial de la capital de la república de Colombia, de organizar y mantener al día el catastro en la ciudad y establecer la nomenclatura vial y residencial del distrito; con lo anterior, es por su naturaleza la fuente principal de información espacial en la capital del país.

Para alcanzar plenamente los procedimientos que conforman la gestión catastral, se lleva a cabo la reforma catastral que garantice mejorar la eficiencia en los procesos catastrales para brindar a los usuarios datos e información en forma más rápida y efectiva, actualizando los procedimientos, utilizando nuevas herramientas y facilitando el acceso a la información.

2. La modernización de la gestión catastral en Bogotá

La consulta de la información catastral por parte de entidades y ciudadanía en general es permanente y creciente con cada día que pasa, lo cual motivó la estructuración del proyecto de reforma catastral en la UAECD, iniciado en 2002, la cual permitiera una completa modernización de la gestión catastral, la cual es definida como:

...el conjunto de operaciones técnicas y administrativas necesarias para la formación, conservación y actualización del catastro, y del impulso para la adecuada utilización de la información catastral, brindando a los usuarios y clientes una información de óptima calidad y con un alto grado de eficiencia.[2]

La administración Distrital definió como objetivo general de la reforma “actualizar la base impositiva fiscal de la ciudad, fortaleciendo así la salud financiera y planeación del Distrito, y entregar un servicio más eficiente a los usuarios a través de módulos de atención personalizada” (Documento oficial de la negociación del crédito BID, para la administración distrital, año 2001).

El proyecto de Modernización de la Gestión Catastral pretende mejorar la eficiencia en los procesos catastrales, para así poder brindar a los usuarios datos e información en forma confiable, rápida y efectiva, actualizando procedimientos, utilizando nuevas herramientas y facilitando el acceso a la información. Los aspectos fundamentales del proyecto son:

- Modernizar las metodologías y las tecnologías utilizadas en el proceso catastral.
- Producir información eficiente, de acuerdo con los requerimientos de los usuarios y la ciudad, en general.
- Garantizar un acceso ágil a la información, tanto a entidades como usuarios.

Para implementar los aspectos técnicos de la reforma, la UAECD está desarrollando dos grandes componentes complementarios con el fin de

- Producir una nueva cartografía digital para la ciudad.
- Establecer el sistema de gestión documental.
- Establecer el sistema de gestión de calidad.
- Desarrollo del Sistema de Información Geográfica para Catastro (SIGC).
- Diseño, construcción e implantación de un Módulo de Intercambio de Información Espacial (MIIE) para las entidades distritales.
- Desarrollo de la Infraestructura de Datos Espaciales del Distrito Capital (IDEC@).

Como autoridad catastral de la capital de la república, la UAECD mantiene actualizado el catastro

del Distrito Capital y brinda la información pertinente a entidades públicas y privadas y a los particulares; con respecto a la administración de la ciudad, la UAECD aporta la información fundamental para el desarrollo y el insumo básico para la definición de la base gravable del impuesto predial.

Dado el carácter de privacidad de la información catastral, los niveles de seguridad del sistema tienen que garantizar la integridad y confidencialidad de los datos; máxime cuando se pretende que los usuarios obtengan cualquier tipo de información de sus predios en forma electrónica y puedan efectuar sus trámites y hacer el seguimiento de los mismos por Internet.

Al ser alimentada y conservada continuamente, la información catastral se constituye en la fuente principal, generadora de conocimiento para todos los procesos de ocupación del espacio, por lo tanto, un objetivo fundamental del SIGC es que la administración cuente con la mejor información espacial del distrito, de tal manera que le permita generar el conocimiento necesario para estructurar, adelantar y monitorear los diferentes proyectos.

3. Catastro electrónico: componente del gobierno electrónico

El objetivo principal que se persigue con el llamado gobierno electrónico es acercar la administración a la ciudadanía y a las empresas utilizando las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC); con esto se garantizará que la gente pueda conseguir la información en forma remota haciendo uso de Internet y, además, efectuar sus trámites desde lejos por el mismo medio. Sin embargo, para llegar a tener un verdadero catastro electrónico, se requiere pasar por algunas fases que marcan el estadio en que se encuentre cada entidad en un momento dado.

- En el primer estadio la entidad no cuenta con servicios de Internet o no dispone de información en línea.
- En la segunda fase las empresas presentan al usuario, información general de la misma y lo concerniente a los pasos requeridos para llevar a cabo algún trámite.

- En la etapa tres, además de información general, las empresas ofrecen la consulta interactiva de datos específicos concernientes al propietario o a los predios y formularios que se puedan obtener por la red para adelantar algún trámite y se reciben quejas, reclamos y comentarios.
- El usuario puede hacer sus trámites por la red llenando directamente el formulario en la página; además tiene la posibilidad de hacer seguimiento al estado de su trámite por la red.
- En la fase final de desarrollo del catastro electrónico, por medio de la página, se pueden adelantar todos los trámites y recibir certificaciones con la validez oficial contando con la posibilidad de efectuar pago electrónico cuando sea requerido.

Los estadios anteriores marcan el desarrollo y las posibilidades de catastro electrónico, en lo que tiene que ver con los usuarios en general; pero a la par con lo anterior, existen trámites vitales para el proceder catastral, los cuales también deben estar en el mismo nivel: la interrelación con el registro de instrumentos públicos y el proceso catastral. De cualquier forma, el catastro electrónico debe tener como base la combinación de los factores tecnológicos, metodológicos y legales que permitan que el usuario tenga el acceso eficiente a la información y pueda adelantar los trámites pertinentes; como se ve, el catastro llega a ese estadio de desarrollo después de todo un proceso de reforma en muchos aspectos.

4. Situación del catastro electrónico en Bogotá

El DACD se encuentra en la cuarta fase de implementación de su catastro electrónico. Asimismo, tiene a disposición de los usuarios, empresas y la ciudadanía en general la posibilidad de solicitar información sobre su predio y obtener un certificado sin validez legal, ya que todavía no cuenta con la firma electrónica. Para obtener la información, el sistema solicita tres datos particulares: dirección del predio, código homologado de identificación predial CHIP y Matrícula Inmobiliaria. Aunque es una opción utilizada con buena frecuencia, no ha aumentado lo suficiente, por lo que se requiere continuar con la divulgación de las facilidades del

catastro, para que la ciudadanía pueda obtener los datos de su predio; para quienes no cuentan con conexión a Internet, la administración tiene dieciocho centros remotos de atención distribuidos en todas las localidades de la ciudad para obtener la información.



Figura 1. Solicitud de información del predio



Figura 2. Resultado de la consulta, información general del predio



Figura 3. Información económica del predio

La segunda facilidad permite solicitar el estado de un trámite radicado en el DACD, para ello requiere el número de la radicación y el año de solicitud.



Figura 4. Solicitud de trámite



Figura 5. Estado del trámite

Otra facilidad importante le permite a las personas ubicar un sitio de interés o visualizar la información cartográfica de alguna zona con la nomenclatura correspondiente.



Figura 6. Consultar sitio de interés



Figura 7. Ubicación de sitio de interés

La siguiente opción de interacción con catastro la tiene la ciudadanía con la posibilidad de enviar quejas, reclamos y comentarios que son contestados automáticamente con acuse de recibo y técnicamente por un funcionario de la entidad.

Figura 8. Opción de quejas y reclamos

CONCLUSIONES

El Gobierno electrónico o en línea tiene como objetivo facilitar la vida de la ciudadanía, acercándole la administración para que efectúe los trámites por la red, adquiera información o se entere de qué es la administración y qué relación tiene con ella. Para garantizar lo anterior, se requiere hacer las ade-

cuaciones técnicas, metodológicas, conceptuales y legales pertinentes. Como parte de la administración de Bogotá, la UAECD está desarrollando un proyecto de modernización de la gestión catastral, al final del cual se contará con información digital de calidad, tecnología adecuada, procesos y metodologías modernos y facilidades para que el ciudadano del común y las empresas puedan obtener información general y específica por Internet.

El catastro electrónico debe permitir que se puedan hacer consultas y trámites por la red y así poder obtener cualquier tipo de certificación con validez legal por el mismo medio. Los ajustes al marco normativo que permitan el uso de la firma digital para cualquier documento, como el certificado catastral o el de nomenclatura, son pilares para ese estadio en el desarrollo del catastro. Sin embargo, el catastro electrónico no puede ser producto de la moda, tiene que ser un servicio a la ciudadanía y, por lo tanto, es necesario definir qué clase de transacciones y trámites se pueden abrir por la red a los usuarios.

Pasar de un estadio de desarrollo a otro en la implementación del catastro electrónico, se consigue con los marcos tecnológicos, legales y conceptuales; de igual forma, se debe aplicar el principio de pensar en grande y empezar en pequeño. Por consiguiente, el objetivo final del catastro electrónico es garantizar a los usuarios, en general, el acceso a la información y efectuar los trámites catastrales, sin tener que moverse de su casa o al menos sin tener que hacer largas filas e invertir tiempo en el proceso.

La UAECD, está en el camino de implementar en todas las fases el llamado e-cadastre, pero faltan algunos servicios fundamentales: garantizar que los usuarios puedan obtener todas las certificaciones con validez legal por la red; efectuar cualquier trámite por la Internet; posibilitar que los procesos técnicos catastrales se puedan realizar por la red, y que las bases de datos del registro de instrumentos públicos y el catastro estén conectados por medios electrónicos.

Referencias bibliográficas

- [1] The FIG Statement on the Cadastre. International Federation of Surveyors, No. 11, 1995.
- [2] Naciones Unidas – FIG. (1996) Declaración de Bogor.
- [3] Congress Proceedings. XXI International Congress. FIG, Brighton, U.K., 1998.
- [4] Martínez M., Yovanny y Ubaque U., Nyrian. (3-5 de mayo de 2000) El Catastro un sistema de información de tierras para el desarrollo sostenible. En Seminario Internacional de Sistemas Catastrales, Santafé de Bogotá.
- [5] Martínez M., Yovanny A. y Ubaque U., Nyrian. (Marzo de 2002) Cadastral Reform in Colombia. GIM International, The Worldwide Magazine for Geomatics, Volumen 16.
- [6] Álvarez de López, Mabel and Martínez M., Yovanny A. (2002) Cadastre and Essential Component in Developing Spatial Data Infrastructure- Experiences in Argentina y Colombia. Washington: FIG XXII International Congress.
- [7] Anselm, Haanen and Neil, Sutherland. (2002) E-cadastre – Automation of the New Zealand Survey System. Australia: Aurisa and Institution of Surveyors Conference.
- [8] Miller, James and Newnham, Leonie . (2002) Australia: The Development of an Application Service provider Model for delivery of Government Spatial Information. XXII International Congress.

Autor

Yovanny Arturo Martínez Martínez

Colombia; Ingeniero Catastral y Geodesta, de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (Bogotá, 1983). Especialista en Sensores Remotos para Levantamientos Rurales, CIAF Bogotá 1988; Especialista en SIG para aplicaciones catastrales ITC de Holanda 1990. Funcionario del Instituto Geográfico Agustín Codazzi de Colombia durante veinte años, jefe de la división de Asesoría y Consolidación Catastral 1996-1998, Subdirector Nacional de Catastro 1998-2003. Subdirector de Informática Catastro Distrital de Bogotá 2004-2006. Profesor Sistemas de Información Geográfica, especialización Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Correo electrónico: ymartinez53@yahoo.es